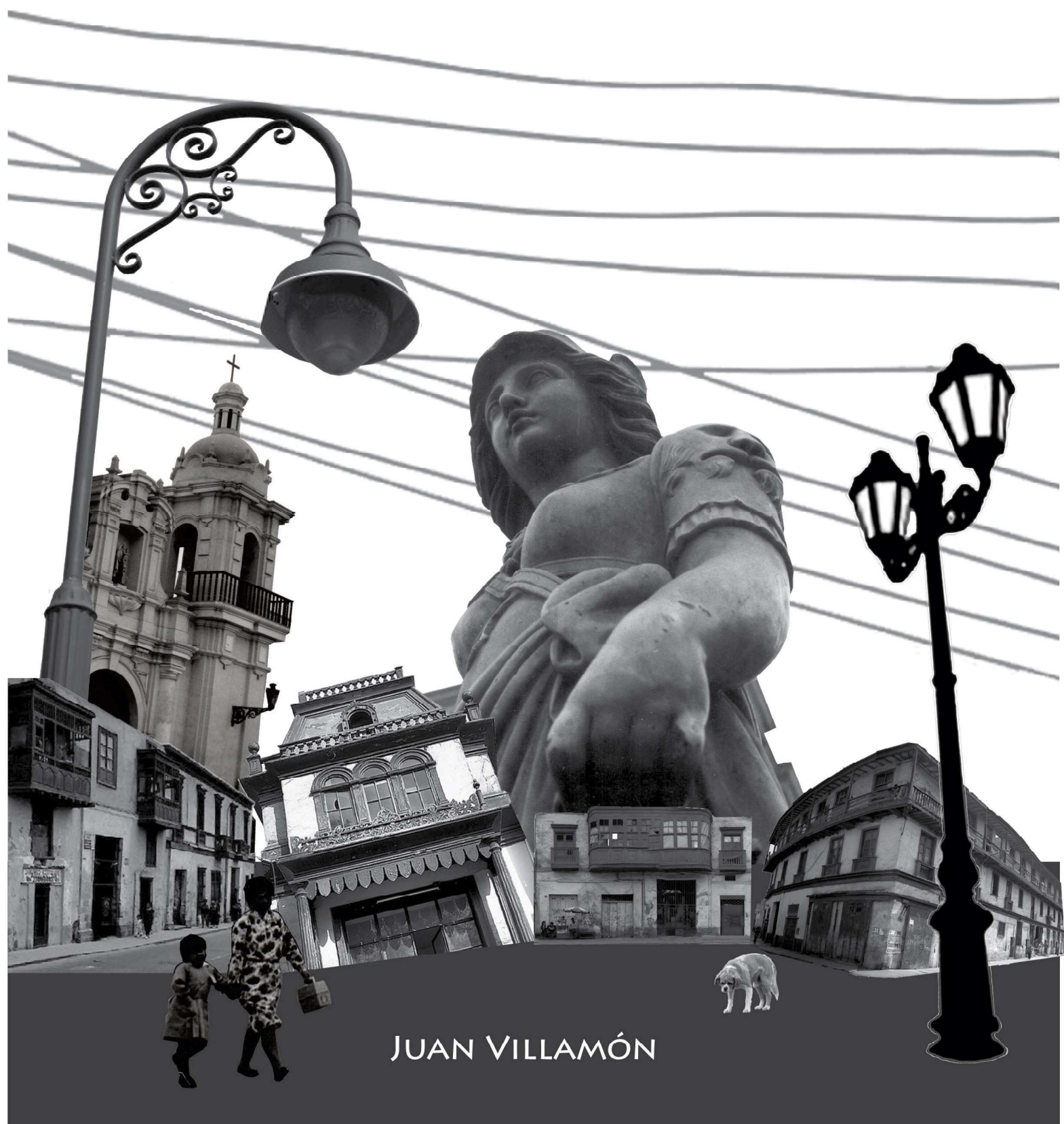


# LOS BARRIOS ALTOS



JUAN VILLAMÓN

**Hasta la fundación de Lima,** el espacio urbano que hoy constituye los Barrios Altos estaba habitado, como otros en el valle, por nativos del lugar. Desde su llegada, a partir del siglo XVI, los españoles comenzaron a construir importantes obras en esta zona, tales como el Hospital e Iglesia de Santa Ana, la Iglesia y Monasterio de las Recoletas Descalzas de San José, el Barrio del Cercado o de Santiago, el Colegio de Teología de Santo Tomás, la Iglesia y Monasterio de Nuestra Señora del Carmen, la Iglesia y Monasterio de Nuestra Señora del Prado, el Molino de Santa Clara, el Hospital para españoles de San Andrés, reemplazado en 1875 por el Hospital Dos de Mayo. Estas, como muchas otras obras de este tipo, contribuyeron a imponer un espíritu de recogimiento a la capital.

Al llegar el siglo XIX, se continuaron levantando otras obras importantes en este sector de la ciudad, tales como el Cementerio Presbítero Maestro, el Hospicio Ruiz Dávila, el Callejón del Buque, la Casa Canevaro y la Quinta Heeren, entre otras.

En el siglo XX, se suman obras como la fachada de la Escuela Nacional de Bellas Artes, la Quinta Candamo, el Palacio Legislativo, conjuntos de viviendas multifamiliares para obreros, la Maternidad de Lima, el Cementerio El Ángel, por mencionar algunas.

Sin embargo, con el correr del siglo XX, Barrios Altos entra en una etapa de decadencia, que se acentúa con el fin del siglo. Muchas de las obras mencionadas se deterioran por falta de mantenimiento, sismos o incendios –como el Callejón del Buque, incendiado parcialmente en el 2012–. De ello se desprende la importancia de estudiar dicho sector de la ciudad de Lima, hoy venido a menos, estando muchas de sus obras totalmente abandonadas y en estado ruinoso.

En este artículo, nos centraremos en el examen del Barrio del Cercado y la Quinta Heeren, creados en los siglos XVI y XIX, respectivamente. Dado su origen y sus características, como reflejo de una época, ambos conjuntos poseen un enorme potencial turístico, actualmente desaprovechado. Su revalorización contribuiría a potenciar el desarrollo turístico de esa zona y de la ciudad de Lima en general.

### El Barrio del Cercado

A inicios del siglo XVI, los españoles consideraban necesario que los indios vivieran en asentamientos separados de las residencias de los españoles, a los cuales originalmente llamaban concentraciones, y más tarde reducciones, denominación con la que se conocerán en adelante, a lo largo y ancho del virreinato.

Por el año 1503, Don Nicolás de Obando (1451-1511), considerado el iniciador de la obra colonizadora de España en América, daba instrucciones para que los indios vivieran en concentraciones. De la misma manera, a Diego Colón (1479-1526), hijo del famoso navegante, la corona de España le ordena el 3 de marzo de 1509 la fundación de pueblos de indios.<sup>1</sup>

Más tarde en el Perú, a través del obispo dominico Fray Vicente de Valverde (1498-1541), quien bautizara al Inca Atahualpa antes de ser ejecutado, se autoriza la construcción de más iglesias en los pueblos de indios, según instrucciones dadas en Valladolid el 14 y el 19 de julio de 1536, encomendando conservar en su integridad los pueblos de indios que se ubicaban en el Cusco, Quito, Huánuco y Cajamarca, entre otros.

Esta medida, además de otras referidas al trato dado a los indios, fue considerada un abuso por algunos vecinos de América, generando reclamos en que se pedía su libertad y respeto, como lo certificara el dominico Fray Bartolomé de las Casas (1484-1566), nombrado protector de los indios. En dichos reclamos, se demandaba la suspensión del servicio personal de los indios, basado en una orden expedida en Barcelona el 20 de noviembre

de 1542.<sup>2</sup> Asimismo, en años posteriores, continuará la polémica sobre los criterios de colonización a lo largo de todo el siglo XVI.<sup>3</sup> Mientras tanto, se siguen relatando atrocidades cometidas contra los nativos de las Indias, para lo cual era imprescindible la eliminación del sistema de encomiendas.

En la ciudad de Lima, los nativos en parte se ubicaban en el Barrio de Santa Ana, a siete cuadras de la Plaza Mayor, cuya iglesia y hospital fueron fundados en 1553 por el primer Arzobispo de Lima, el dominico Jerónimo de Loayza (1498-1575). Esta fue la segunda parroquia más antigua de Lima, construida de una sola nave, cuya función era adoctrinar a los indios. En 1790, tras un incendio, fue reconstruida. Allí reposan los restos del arzobispo Loayza y, dentro de sus archivos, se encuentran las partidas de bautizo del poeta Arnaldo Márquez y de José Bernardo Alcedo, creador de la música del Himno Nacional.<sup>4</sup>

Al ser un lugar de adoctrinamiento, las autoridades eclesiásticas ordenaron destruir la huaca que se encontraba cerca al monasterio de la Concepción, a espaldas del Hospital de Santa Ana, por tratarse de un importante adoratorio indígena.<sup>5</sup>

Bajo el reinado de Felipe II, entre los años 1556-1598, se consideró la necesidad de crear un pueblo para indios, el cual debía contar con tierras fértiles y abundante agua. Este asentamiento, denominado Pueblo del Cercado, se ubicó en un terreno con suficiente abastecimiento de agua gracias a la presencia de una vertiente del río Rímac (conocido como Huatica), lo cual permitía el cultivo de gran cantidad de huertos y la presencia de numerosos jardines.<sup>6</sup> Así, el pueblo del Cercado, por disposición de Lope García de Castro (1516-1576), Gobernador de Lima, se ubicó a medio cuarto de legua del centro de la ciudad (14 cuadras de la Catedral de Lima), y se le conoció en adelante con el nombre de Santiago del Cercado.<sup>7</sup>

El virrey Francisco de Toledo (1515-1582), Conde de Oropesa y quinto virrey del Perú, que gobernó entre los años 1569-1581, se propuso impartir justicia, administrar el tesoro público y velar por la evangelización de los indígenas. Para esto último, construyó el pueblo del Cercado, inaugurándose el 26 de julio de 1571 con asistencia del gobierno, la Audiencia, colegios, tribunales, cabildos, comunidades y la nobleza. Para el efecto,

ordenó dar un *Te Deum* en la nueva iglesia, denominada Santiago, día del apóstol y patrón de España. La solemne ceremonia fue conducida por Fray Jerónimo de Loayza, acompañado del gobierno eclesiástico.<sup>8</sup>

El mencionado pueblo contaba con paredes altas construidas perimetralmente, cuyas puertas se cerraban de noche para que no fueran molestados los indios, y de esta manera se evitaran robos, saqueos y asaltos. La construcción del muro perimetral estuvo a cargo del alarife Diego de Porras Sagredo,<sup>9</sup> siendo su diseño urbano en forma de damero, el cual comprendía 35 manzanas y una plaza poligonal de forma irregular. Dicho plan urbano estaba diseñado para albergar a 800 indios distribuidos en 200 casas,<sup>10</sup> las cuales fueron construidas de adobe con varias habitaciones y un corral para sus animales.<sup>11</sup>

Muchas de las viviendas eran semejantes a las de los pueblos de España, las cuales se comunicaban directamente con la calle, siendo cada una diseñada en forma independiente. Respecto a las viviendas de los caciques y personajes principales, ellas contaban con un patio grande que servía para reuniones, habitaciones destinadas a dormitorios, cocina y corral.<sup>12</sup>

Además de las viviendas, se creó el Colegio de Caciques, destinado a los hijos mayores y sus sucesores, la casa de reclusión para los indios hechiceros y maestros de idolatría, y el templo.

Los indios del Cercado aprendieron la lengua española y sus costumbres, contándose con más de 80 esclavos negros a su servicio. Muchos se dedicaron a la música, usando instrumentos como trompetas o violines; otros ejercían el oficio de sastre y de zapateros, o eran sirvientes. También había quienes se dedicaban a la agricultura y a la venta de frutas, aves y huevos.

Así, el virrey Francisco de Toledo, gobernador y capitán general de estos reinos y provincias del Perú, escribía:

*“Por cuanto por convenir así al servicio de Dios nuestro Señor, bien y conservación de los naturales que residen en la ciudad de los Reyes, su asiento, corrales y rancherías y de los que a ella venía a servir y hacer mita, mandé que se redujesen y poblasen en un pueblo que de nuevo se ha fundado cerca de dicha ciudad de los Reyes, para que se recogiesen en él y se pudiera entender mejor su doctrina y conversión...”*<sup>13</sup>



Foto aérea.  
Centro de  
Lima (izq.) y  
Barrios Altos  
(der.)

Como se puede deducir, este pequeño pueblo tuvo como propósito tener a la mano el trabajo que los indios podían realizar y, a su vez, el pago de tributos, así como su adoctrinamiento y evangelización.

El pueblo del Cercado sirvió de modelo a otros pueblos aledaños de la capital.<sup>14</sup> Tal es así que, en 1571, a través de los viajes realizados por Toledo a distintos lugares del Perú, se ubicaron nuevas reducciones en las 14 provincias que comprendía el virreinato, aumentando con ello el pago de tributos para la corona, y quedando organizado el orden y control de la población indígena.<sup>15</sup>

A partir de 1581, desde la finalización del cargo de virrey de Toledo, las reducciones empezaron a decaer debido a las enfermedades, epidemias y abusos cometidos contra los indios, así como las nuevas formas de trabajo. El empeoramiento de las condiciones de vida de los indios, representaron una notable reducción de su población, poniendo en peligro su mis-

ma existencia como etnia. David N. Cook sostiene que hacia 1530 el territorio actual del Perú debía tener una población aproximada de 2'738,673 habitantes, que se reducen a 601,645 indios en 1630.<sup>16</sup> El virrey Luis de Velasco (1539-1617), noveno virrey del Perú entre los años de 1596 a 1604, en su informe señala:

*“Las reducciones que hizo el señor Francisco de Toledo están algo desbaratadas en provincias de arriba, a causa de haberse muerto muchos indios y de otros que han huido por evadirse de las mitas y de los servicios personales, así como las vejaciones y malos tratos que recibían de sus corregidores y ministros de doctrina”.*<sup>17</sup>

En el Barrio del Cercado de Lima, su deterioro se agudizó con la construcción de las murallas de Lima en 1685, destruyéndose parte del pueblo Santiago del Cercado y su muro perimétrico, quedando incorporado al Barrio de Santa Ana.<sup>18</sup>